



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:30 horas del día (15) quince del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria del C. Presidente Municipal LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR y LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, la C. Síndica Procuradora y los CC. Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 7, 45 Inciso b), 46, 48 y 51 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, la cual se regirá bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA:-----

---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION,-----

---- II.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD QUE ENVÍA LA TESORERA MUNICIPAL LIC. ELVA ICELA ROMÁN LÓPEZ, DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRÁMITE DE FIANZA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.-----

---- EL C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Regidores, Regidoras y Síndica Procuradora integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

---- A continuación se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, realiza el pase de lista encontrándose presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, la C. Síndica Procuradora MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA y los Ciudadanos Regidores y Regidoras: UBALDO MONTES RODRIGUEZ, AMELIA RODELO PEREZ, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, INGRID ALICIA LOPEZ SAGASTE, OCTAVIO LOPEZ CAMPOS, CARMEN MARIA LEON ANGULO, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, y GILBERTO LUGO SANCHEZ, por lo que le comento señor presidente que hay quorum legal para que instale formalmente la sesión.-----

---- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta; habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria No.27, siendo las 9:37 horas del este día lunes 15 de abril del año 2024.-----

---- A continuación se pasa al desahogo del **SEGUNDO** Punto del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD QUE ENVÍA LA TESORERA MUNICIPAL LIC. ELVA ICELA ROMÁN LÓPEZ, DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRÁMITE DE FIANZA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.-----

---- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, compañeros ahí está la solicitud hecha por la tesorera de igual manera viene la cotización de la póliza lo cual pongo a su consideración y solicito al secretario lo someta a votación.-----

Ingrid A.

Armando Camacho

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials on the right margin]



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok para el análisis y aprobación de este punto en su caso, tienen los integrantes de cabildo la palabra, adelante regidor Gilberto. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO el tema que hoy se nos ha puesto a consideración en cuanto a lo que mandata el artículo 33 de la constitución política de los estados, así como también el artículo 62 de la ley de gobierno municipal del estado de Sinaloa, es muy claro cuando solicita que las personas que manejen las finanzas públicas, en este caso el erario del Municipio de Salvador Alvarado tenga que causar una fianza, entonces apenas habiendo aprobado el nombramiento de la tesorera en la persona de Elva Icela Román López, que lo hicimos en común acuerdo el total de los integrantes aquí en la mesa, me parece en lo personal que con este tipo de eventos se viene a dar cumplimiento a lo mandatado en los preceptos legales antes mencionados, así como también la muestra de una simple y sencilla actividad en cumplimiento de la ley, además de que cumplimos con la transparencia de lo que mandata el ejercicio de la función pública e igual manera la transparencia puesto que apenas hace unos días que se ha nombrado a la tesorera y un servidor en el uso de la voz mencionaba que por la naturaleza del nombramiento era requerido que diéramos este paso que hoy estamos a punto de concluir, convencido estoy que con este tipo de acciones se vienen a fortalecer las tareas del quehacer público en este caso del municipio, en lo personal celebro que se haya atendido con la celeridad que en su momento lo solicitaba el de la voz y de igual manera concluyamos todos que por naturaleza de la acción pues era requerido que estuviéramos reunidos en este caso en una sesión extraordinaria para poder aprobar lo que la ley nos mandata que tengamos que hacer. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si alguien más quiere hacer uso de la voz de este tema, de no haberlo, someto a consideración de este cabildo el punto número dos de la orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

ACUERDO:

---- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud de la Tesorera Municipal, de autorización para que realice el trámite de fianza y dar cumplimiento al artículo 83 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y al artículo 62 de la Ley de Gobierno Municipal.-----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A continuación siguiendo con el desahogo del orden del día, se pasa al **TERCER** punto que es **CLAUSURA DE LA SESION** tiene la palabra señor presidente. -----

---- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; habiendo concluido los puntos de esta sesión de cabildo extraordinaria número 27, la damos por clausurada siendo las 09:41 horas de este lunes 15 de abril del año 2024, que sea para bien del municipio; levantándose para constancia la presente acta la que firman los que en ella intervinieron.-----

**C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



Ingrid A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



C. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. AMELIA RODELO PEREZ

C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

Ingrid A.

C. INGRID ALICIA LOPEZ SAGASTE

C. OCTAVIO LOPEZ CAMPOS

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

